

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 21644 /

CONCÓN, F

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012. resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	N° DÍAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1503	10 DÍAS	20.10.15	02.11.15	TAPIA BARRIOS MARGARITA
1520	7 DÍAS	17.08.15	25.08.15	ESPINOZA GODOY MARÍA LILIANA
1521	1 DÍA	18.08.15		NUÑEZ IBAÑEZ ANA MARÍA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

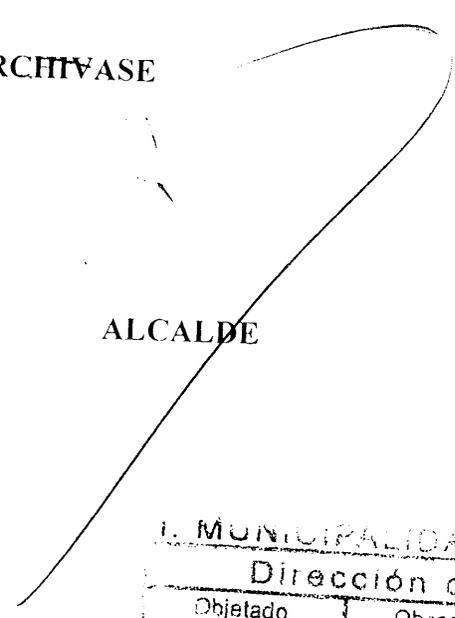

PATRIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/MCF/vcl

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		